



AD.  
Cesario L. Condo Ch.  
NOTARIO 5to  
Guayaquil



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE  
LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA  
COMPANIA JOHNSONWAX DEL ECUADOR  
S.A.----- 00 02

CUANTIA: S/.850'500.000,00.-----

"En la ciudad de Guayaquil,

Capital de la Provincia del Guayas, República del  
Ecuador, a los quince días del mes de Enero de mil  
novecientos noventa y ocho, ante mí, Abogado CESARIO

L. CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto del Cantón,  
compareció: el señor Ingeniero don JOSE MARIA MARZO,  
quien declara ser ecuatoriano, casado, en su calidad de  
Gerente General de JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A., calidad  
que legitima con el nombramiento inscrito, que presenta  
para que sea agregado a la presente, el mismo que  
declara que su nombramiento no ha sido modificado  
ni revocado, y que continúa en ejercicio del cargo;  
mayor de edad, capaz para obligarse y contratar, con  
domicilio y residencia en esta ciudad, a quien de  
conocer doy fe; y, procediendo con amplia y entera  
libertad y bien instruido de la naturaleza  
y resultados de esta escritura pública de AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, para su  
otorgamiento me presentó la minuta siguiente:

"S E Ñ O R N O T A R I O: Sírvase hacer  
constar de escritura pública la siguiente de aumento  
de capital y reforma de los estatutos sociales de  
JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.: P R I M E R A:

28

1 COMPARECIENTE.- Comparece el señor Ingeniero JOSE MARIA  
2 MARZO en su calidad de Gerente General de JOHNSONWAX DEL  
3 ECUADOR S.A. y, por tanto, a nombre y en representación de  
4 la misma y prueba su calidad mediante su nombramiento  
5 debidamente inscrito, quien, además, se encuentra  
6 autorizado por la Junta General, todo según los documentos  
7 que se adjuntan. El compareciente es mayor de edad,  
8 casado, domiciliado en la ciudad de Guayaquil y  
9 ecuatoriano de nacionalidad.- S E G U N D A:  
10 ANTECEDENTES.- UNO.- La compañía JOHNSONWAX DEL ECUADOR  
11 S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en  
12 la ciudad de Quito el día seis de mayo de mil novecientos  
13 ochenta y uno ante el Notario Público Segundo del  
14 Cantón doctor JOSE VICENTE TROYA JARAMILLO, con su  
15 capital de diecisiete millones quinientos mil sucres  
16 (S/.17'500.000,00). La constitución social de la compañía  
17 fue aprobada mediante resolución número IG-CA-Ochenta y  
18 uno-Cero setecientos setenta y dictada por el señor  
19 Intendente de Compañías con sede en Guayaquil, el día  
20 diez y seis de julio de mil novecientos ochenta y uno, y  
21 posteriormente fue inscrita en el Registro Mercantil del  
22 Cantón Guayaquil bajo los números quinientos setenta y  
23 quinientos setenta y uno, Rubro de Industriales, el día  
24 veinte de julio de mil novecientos ochenta y uno.-  
25 DOS.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil  
26 el catorce de febrero de mil novecientos ochenta y  
27 cuatro ante la Notaria doctora NORMA PLAZA DE GARCIA,  
28 se aumentó a cuarenta y dos millones quinientos mil



1    sucres (S/.42'500.000,00) el capital social y, en  
2    consecuencia, se reformaron los estatutos de la compañía  
3    en este respecto, actos que fueron aprobados por el  
4    señor Intendente de Compañías con sede en Guayaquil  
5    mediante resolución número IG-CA-Ochenta y cuatro-Cero  
6    ochocientos tres de diez y siete de mayo de mil  
7    novecientos ochenta y cuatro, inscrita en el Registro  
8    Mercantil del Cantón Guayaquil bajo el número  
9    setecientos noventa, Libro de Industriales, el catorce  
10   de junio de mil novecientos ochenta y cuatro.- TRES.-  
11   Mediante escritura pública otorgada ante el Notario  
12   Quinto del Cantón Guayaquil el siete de agosto de mil  
13   novecientos noventa y uno se aumentó el capital  
14   social a la suma de ciento cuarenta y dos millones  
15   quinientos mil sucres ~~(S/.142'500.000,00) y, en~~  
16   consecuencia, se reformaron ~~los estatutos sociales,~~ actos  
17   que fueron aprobados por el señor Intendente de  
18   Compañías de Guayaquil mediante resolución número  
19   noventa y uno-dos-uno-cero cero cero tres mil trescientos  
20   treinta y dos de noviembre veintinueve de mil novecientos  
21   noventa y uno, inscrita en el Registro Mercantil el  
22   dieciocho de diciembre de dicho año.- CUATRO.- La  
23   Junta General de Accionistas celebrada en el  
24   domicilio de la compañía el treinta de octubre de mil  
25   novecientos noventa y siete resolvió aumentar el  
26   capital social a la suma de novecientos noventa y  
27   tres millones de sucres (S/.993'000.000,00), es decir que  
28   el aumento es por ochocientos cincuenta millones

  
Ab.  
Cesáreo L. Condo Ch.  
NOTARIO 5t9  
Guayaquil

- 2 -



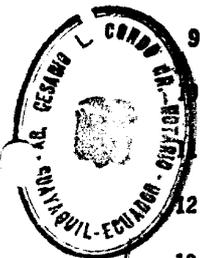
*[Handwritten signature]*





Ab.  
Cesario L. Condo Ch.  
NOTARIO 519  
Guayaquil

- 3 -



1 exento de impuestos, según Decreto Supremo setecientos  
2 treinta y tres, de veintidós de agosto de mil  
3 novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro  
4 Oficial ochocientos setenta y ocho, de Agosto  
5 veintinueve de mil novecientos setenta y cinco.- Por  
6 tanto, el señor otorgante se ratificó en el contenido  
7 de la Minuta inserta; y, habiéndole leído yo,  
8 el Notario, esta escritura, en alta voz, de principio  
9 a fin, al otorgante, éste la aprobó y firmó en unidad  
10 de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.- ENMENDADO:  
11 ocho.-VALE.- *[Firma]*

12  
13 *[Firma manuscrita]*  
14 ING. JOSE MARIA MARZO, GERENTE GENERAL DE  
15 LA CIA. JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.-  
16 C.C. # 09-00274671.-  
17 C.V. # 0036-088.-  
18 R.U.C. CIA. # 0990546231001.-  
19  
20  
21

22  
23 *142'500.000*  
*850'500.000*  
*993.000.000*

24 *[Firma]*  
25 AB. CESARIO L. CONDO CH.  
26 NOTARIO  
27  
28

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día 30 de Octubre de 1997, en el domicilio de la compañía situado en Mapasingue Calle Primera No. 322, se reúnen los accionistas de la misma.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Economista Fabián Izurieta y actúa como Secretario el Gerente General, señor Ingeniero José María Marzo.

El Presidente solicita al Secretario que forme la lista de asistentes, la misma que es como sigue:

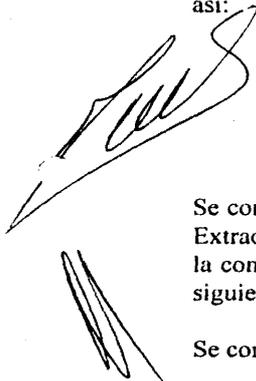
ACCIONISTAS	REPRESENTANTE	ACCIONES
S.C.Johnson & Son Inc.	Dr. Federico Chiriboga	130.734
Dr. José M. Pérez Arteta		10
Dr. José M. Rumazo		10
Dr. Raúl De la Torre		10
TOTAL		----- 130.764

 El Secretario declara que de las 142.500 acciones emitidas por la compañía se encuentran representadas 130.764, por manera que hay quórum para la celebración de la Junta General y el Presidente la declara instalada a las 17h00.

El Presidente solicita al Secretario dar lectura de la Convocatoria a la Junta General publicada en el diario El Telégrafo de esta ciudad el día 20 de Octubre de 1997 que dice así:

**CONVOCATORIA**

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.**

 Se convoca a los señores accionistas de Johnsonwax del Ecuador S.A. a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el 30 de Octubre de 1997 a las 17h00, en el domicilio de la compañía situado en Mapasingue calle Primera No. 322 de esta ciudad para tratar los siguientes asuntos: Aumento de capital y reforma de los estatutos sociales.

Se convoca expresa e individualmente al Comisario de la Compañía.

Guayaquil, a 20 de Octubre de 1997

(f) José María Marzo S.  
GERENTE GENERAL

El Gerente General manifiesta que las operaciones de la compañía requieren que se aumente el capital social y sugiere que se lo eleve en la suma de ochocientos cincuenta millones quinientos mil sucres (S/. 850.500.000).

---

La Junta General toma las siguientes resoluciones:

PRIMERA.- Aumentar el capital social de ciento cuarenta y dos millones quinientos mil sucres (S/.142.500.000) a la suma de novecientos noventa y tres millones de sucres (S/.993.000.000) pagadero en numerario así: cuatrocientos veinte y cinco millones doscientos cincuenta mil sucres (425.250.000) dentro de los treinta días siguientes a la publicación por la prensa del aviso indicado en el artículo 194 de la Ley de Compañías y el otro cincuenta por ciento dentro del plazo de un año contado desde la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de aumento de capital, cuando lo pida el Directorio de la compañía.

05

SEGUNDA.- Emitir ochocientas mil (850.500) acciones nominativas ordinarias de un mil sucres cada una.

TERCERA.- Reformar los artículo 5to. y 6to. de los estatutos sociales, que en adelante dirán:

“Artículo quinto.- Capital: El capital social es de novecientos noventa y tres millones de sucres (S/.993.000.000) dividido en novecientos noventa y tres mil acciones (993.000), con un valor de un mil sucres cada una”.

“Artículo sexto.- Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas del número uno al novecientos noventa y tres mil (993.000). Cada acción da derecho, en proporción a su valor pagado, a voto en la Junta General, a participar en las utilidades y a los demás derechos establecidos en la ley”.



CUARTA.- Autorizar al Gerente General para que perfeccione el aumento de capital y para que ofrezca primeramente a los otros accionistas y después a terceros las acciones que no sean suscritas dentro del plazo establecido en el Art. 194 de la Ley de Compañía.

El Secretario manifiesta que las resoluciones que anteceden se ha tomado con todos los votos a favor y que ha incorporado al expediente de la Junta General la carta poder que acredita la representación de los accionistas ausentes.

El Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la Sesión es aprobada por unanimidad y el Presidente levanta a la Junta a las 17H57.

Economista Fabian Izurieta  
Presidente

Ingeniero José M. Marzo  
Gerente General-Secretario

Dr. Federico Chiriboga  
Representante de S.C. Johnson & Son, Inc.

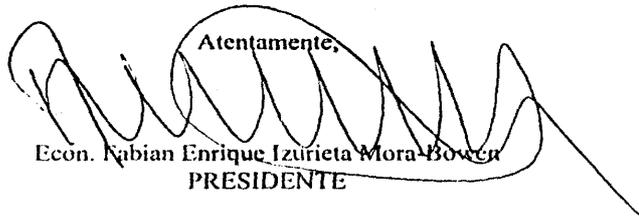
**NOMBRAMIENTO**

Fecha de Otorgamiento 27 de Marzo de 1997

Señor Ingeniero  
José María Marzo Serrano  
Presente.-

De mis consideraciones:

1. El Directorio de la compañía JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A., en sesión celebrada en esta ciudad el 27 de Marzo de 1997 resolvió elegir a usted, por un período de un año, para el cargo de Gerente General de la compañía; cargo para el cual ha sido usted reelegido, y me autorizo para otorgar este nombramiento.
2. El Gerente General ejercerá solo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y sus facultades constan en la escritura de constitución de la compañía, otorgada el 6 de Mayo de 1981, ante el Notario Segundo del Cantón Quito, Doctor José Vicente Troya, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 20 de Julio de 1981.

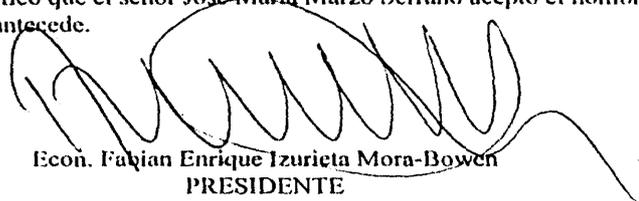
Atentamente,  
  
Econ. Fabian Enrique Izurieta Mora-Bowen  
PRESIDENTE

ACEPTACION: Acepto el cargo de Gerente General de JOHNSONWAX DEL ECUADOR S.A.

Guayaquil, 27 de Marzo de 1997

  
Ing. José María Marzo Serrano

RAZON: Certifico que el señor José María Marzo Serrano aceptó el nombramiento que antecede.

  
Econ. Fabian Enrique Izurieta Mora-Bowen  
PRESIDENTE

NUMERO Y FECHA DE INSCRIPCION DEL ANTERIOR NOMBRAMIENTO:

Inscrito en el Folio 43.399 del Registro Mercantil No. 13174 anotado bajo el número 21.565 del Repertorio en Guayaquil el 1 de agosto de 1996.

En la presente fecha queda inscrito este  
comprobante de Gerente General  
folio(s) 28539 Registro Mercantil N°  
8462 Repertorio N° 13344  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
Impuestos respectivos.

Guayaquil, 20 de Mayo de 1997

Ab. HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

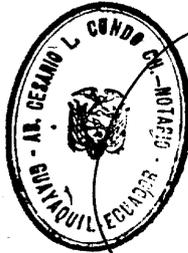


00 06

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.  
Valor pagado por este trabajo  
S/ 112.210,7

CERTIFICO: Que esta xerox copia  
es igual a su original.

Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga  
Notario So. del Cantón  
Guayaquil



Se otorgó ante mí, en fé de ello con-  
fieso esta QUINTA COPIA CERTIFICADA que sello y firmo en  
cinco fojas útiles xerox.-Guayaquil, a quince de Enero de  
mil novecientos noventa y ocho.

Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga  
Notario So. del Cantón  
Guayaquil



DOY FE: Que to-

mé nota al margen de la matriz original de la presente, que por Resolución número: 98-2-1-1-0002819, del señor Intendente de Compañías de Guayaquil, de fecha: 16 de Junio de 1.998, fue aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.-Guayaquil, a dieciocho de Junio de mil novecientos noventa y ocho.-

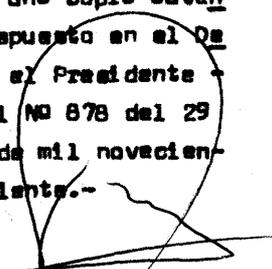
  
Ab. Cesáreo L. Ceado Chiriboga  
Notario 5o. del Cantón  
Guayaquil



CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº 98-2-1-1-0002819, dictada el 16 de Junio de 1.998, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de JOHNSONWAX DEL ECUADOR S. A., de folios 7.496 a 7.505, número 834 del Registro Industrial y anotada bajo el número 19.760 del Repertorio.-Guayaquil, treinta de Junio de mil novecientos noventa y ocho.-El Registrador Mercantil Suplente.-

  
LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivée una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.-Guayaquil, treinta de Junio de mil novecientos noventa y ocho.-El Registrador Mercantil Suplente.-

  
LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

CER-

TIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura de Aumento de Capital y Reformas de Estatutos de JOHNSONMAX DEL - ECUADOR S. A., a fojas 7.615 y 7.648 del Registro Industrial de 1.981; 11.441 del mismo Registro de 1.984 y 36.278 del mencionado Registro de 1.991, al margen de las inscripciones respectivas.-Guayaquil, treinta de Junio de mil novecientos noventa y ocho.-El Registrador Mercantil Suplente.

*[Handwritten signature]*



LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO  
Registrador Mercantil Suplente  
del Cantón Guayaquil

*[Handwritten signature]*